

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	65/16
FECHA:	14-10-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Presidente:** D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

**Vocales:** D. Juan Luis Gonzalez Ripoll. Letrado de la Asesoría Jurídica.  
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.  
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de Unidad de Contratación

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,30 horas del día catorce de octubre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria , compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 63 Y 64.-**

Los asistentes a las Mesas de Contratación de los días 6 Y 11 de octubre, acuerdan la aprobación de las Actas nº 63/16 y 64/16.

**SEGUNDO.- 2/16.- SERVICIO DE MONITORAJE PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES EN LA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES.-**

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Jefa de Unidad del Mayor y Dependencia en relación con la valoración de los sobres “C”, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administras, siendo el resultado el siguiente:

Código Seguro de verificación:12ZvJ9Vt8dYzbnjqxatbEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	65/16
FECHA:	14-10-16

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
1	<b>Human Development</b>	13,05 €	59,770 PUNTOS
2	<b>GRUPO ADL</b>	13,00 €	60 PUNTOS
3	<b>C.I.C Batá</b>	15,25 €	51,147 PUNTOS

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por las citadas entidades relacionadas anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres "B" y "C", que es la siguiente:

	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE B	PUNTUACION SOBRE C	PUNTUACION TOTAL
1	<b>Human Development</b>	31 PUNTOS	59,770 PUNTOS	90,770 PUNTOS
2	<b>GRUPO ADL</b>	24 PUNTOS	60 PUNTOS	84 PUNTOS
3	<b>C.I.C Batá</b>	37 PUNTOS	51,147 PUNTOS	88,147 PUNTOS

A la vista de la puntuación final obtenida, la Jefa de Unidad del Mayor y Dependencia, considera como más favorable la oferta presentada por **HUMAN DEVELOPMENT**, de 13,05 € más 1,31 € IVA (10%) lo que supone un importe total hora de 14,36 € y propone que se adjudique por el importe de 87.600,00 € más 18.396,00 € de IVA (21%) lo que supone un importe total de 105.996,00 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **HUMAN DEVELOPMENT**, con CIF B18499103, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación:12ZvJ9Vt8dYzbnjqxatbEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	65/16
FECHA:	14-10-16

**PRIMERO.-** Requerir a la entidad **HUMAN DEVELOPMENT**, con CIF B18499103 , que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del **SERVICIO DE MONITRAJE PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES EN LA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES**, en la cantidad de 87.600,00 € más 18.396,00 € de IVA (21%) lo que supone un total de 105.996,00 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 4.380,00 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 73,50 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

Código Seguro de verificación:12ZvJ9Vt8dYzbnjqxatbEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEI JA01140214  
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	65/16
FECHA:	14-10-16

**TERCERO.- 3/16.- SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL EN CORDOBA A TRAVÉS DE LA CASA DE LA JUVENTUD.**

El Sr. Presidente de la Mesa procede a la lectura de la Jefa de Departamento de Juventud, en relación a la valoración del sobre "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL EN CORDOBA A TRAVÉS DE LA CASA DE LA JUVENTUD.

Asiste a la sesión D. Eloisa Acosta Fernández, para dar las explicaciones necesarias sobre el mismo y atender a las posibles cuestiones que puedan plantearle los miembros de la Mesa.

El resultado de la valoración de los sobres B es la siguiente:

CONCEPTO	PROMOVE	UTE DOMINUS- AYUMEN
CRITERIO 1 (Cláusula 12.2 Pliego de Clausulas Administrativas)	27 PUNTOS	36 PUNTOS
CRITERIO 2 (Cláusula 12.2 Pliego de Clausulas Administrativas)	3 PUNTOS	4 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>30 PUNTOS</b>	<b>40 PUNTOS</b>

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para el próximo día 18 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en el Despacho del Director General sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

**CUARTO.- 54/16.- SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES, CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y OTRA DOCUMENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-**

El Sr. Presidente de la Mesa procede a la lectura del informe del Jefe de Servicios

Código Seguro de verificación:12ZvJ9Vt8dYzbnjqxatbEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	65/16
FECHA:	14-10-16

Informáticos, en relación a la valoración del sobre “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES, CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y OTRA DOCUMENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Asiste a la sesión D. Eduardo Agüera Buendía, para dar las explicaciones necesarias sobre el mismo y atender a las posibles cuestiones que puedan plantearle los miembros de la Mesa.

El resultado de la valoración de los sobres B es la siguiente:

CONCEPTO	DATASUR	MAILING	MANIPULAE
Diseño a realizar	6	1	3
Método a utilizar para la elaboración de remesas	6	4	1
Formato de la impresión y plegado	6	4	2
Método de generación de ficheros remitidos y formato utilizado	6	2	0
Método de digitalización de acuses	6	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>6</b>

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres “C” para el próximo día 18 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en el Despacho del Director General sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas treinta del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
Miguel Angel Moreno Díaz  
(firma electrónica)

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:12ZvJ9Vt8dYzbnjqxatbEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5

